

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
COORDINACIÓN DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS
RHP

REF: Autoriza y ordena pago por participación en el III Seminario de Concesiones de Infraestructura Pública para funcionarios de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas.

SANTIAGO, 12 NOV 2009

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES 5234 RECIBIDO

VISTOS:

- Las necesidades del Servicio.
- La Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- Ordenes de Compra N° 2892, 2893 y 2894 de fecha 02.11.2009.
- La Resolución DGOP (Exenta) N° 2821 de fecha 19.06.2009, que Aprueba Plan de Capacitación año 2009, de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas dependiente de la Dirección General de Obras Públicas.
- La resolución DGOP (Exenta) N° 3451 de fecha 04.09.2008, que delega facultades y complementada por la resolución DGOP (Exenta) N°4339 de fecha 04.11.2008.
- El DFL MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964 y del DFL N°206, de 1960 del Ministerio de Obras Públicas.

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIPI.		
REFRENDACION		
REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. OTO.		
<i>María Cecilia Álvarez Navarrete</i> Abogada Coordinadora Asesoría Jurídica DGOP		

CONSIDERANDO:

- El Plan de Capacitación 2009 de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, en cuyo programa se contempla la ejecución de actividades orientadas a fortalecer los conocimientos y habilidades de los trabajadores de la CCOP.
- Que, el III Seminario de Concesiones de Infraestructura Pública, que dictó la Pontificia Universidad Católica de Chile, está orientado a profesionales relacionados a las Concesiones de Infraestructura Pública, siendo un aporte a los expertos y expertas de la CCOP.

3387870

Pilar Mallea Pérez
PILAR MALLEA PEREZ
Jefa División Administración y Presupuesto
Coordinación de Concesiones de Obras Públicas

- Que, el Seminario se desarrolló el 28 de Octubre del presente año.
- Que, existe disponibilidad presupuestaria.
- Que, con la presente Resolución se autoriza la contratación y pago del servicio, y la participación de los expertos y expertas.

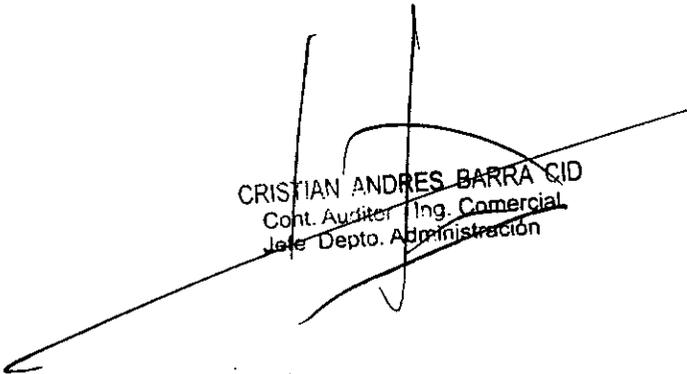


RESUELVO : (EXENTO)

D.G.O.P. N° 5234 /

1. **AUTORÍZASE** el pago a la Pontificia Universidad Católica de Chile, RUT.N° 81.698.900-0, por los servicios de capacitación para la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas.
2. **AUTORÍZASE** a los expertos y expertas, Rene Labra, Renato Gaete, Rafael Ibarra, Karla Itaim, Cesar Varas, Marco González, Jorge Pacheco, Ignacio Gysling, Matías Salazar, Rodrigo Peñailillo, Roberto Bujes, Evelyn Arenas, Valeria Bruhn, Orieta Rodriguez, Alejandro Molina, Javier Gonzalez, Macarena Olivares, Leonardo Osorio, Javier Soto, Pamela Quiñones, Cristina Montenegro, Javier Villanueva, Rodrigo Contreras, Hernán Muñoz, Víctor Vega, Héctor Olmos, Patricia Flores, Nelly Antilef, Ma. Consuelo de la Puente, María Arellano, Carlos Encalada, Miguel Jara, Juan Vásquez, Marlene Pérez, Lorena Herrera, John Díaz y Luis Díaz de la CCOP., su participación en el III Seminario de Concesiones de Infraestructura Pública.
3. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** El gasto ascendente a la suma de \$ 1.110.000.- (Un millón ciento diez mil pesos) exento de impuesto, se hará con cargo al ítem presupuestario **22 11 002, Cursos de Capacitación, correspondientes al presupuesto del año 2009, de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas dependiente de la Dirección General de Obras Públicas.**
4. **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a: Dirección General de Obras Públicas, Dirección de Contabilidad y Finanzas, Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, Administración CCOP, Oficina de Partes y demás Servicios que corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


CRISTIAN ANDRES BARRA CID
Cont. Auditor Ing. Comercial
Jefe Depto. Administración